Anuncios Particulares

Cámara de Comercio de León

CONVOCATORIA PROGRAMA CIBERSEGURIDAD 2023 - CÁMARA DE LEÓN.

BDNS (Identif.): 669939

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el Extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/669939)

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios de León informa de la convocatoria pública de ayudas para el desarrollo de Planes de apoyo a la implementación de la ciberseguridad en las Pymes en el marco del Programa Ciberseguridad, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) de la Unión Europea.

Primero.-Beneficiarios.

Pymes y autónomos de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de León, que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE.

Segundo.-Objeto.

Concesión de ayudas para desarrollar Planes de apoyo a la implementación de la ciberseguridad en el marco del Programa Ciberseguridad, subvencionados en un subvencionados en un 50% por Feder

Tercero.-Convocatoria.

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede electrónica de la Cámara de León, Además, puede consultarse a través de la web www.camaraleon.com

En dicha dirección podrá descargarse, junto con la convocatoria, la documentación necesaria para realizar la solicitud.

Cuarto.-Cuantía.

La cuantía de las ayudas económicas a otorgar con cargo a esta convocatoria es de 16.000 €, siendo el Presupuesto máximo elegible por empresa de 4.000 €, que será prefinanciado en su totalidad por la empresa beneficiaria y cofinanciado por Feder al 50%, por lo que la cuantía máxima de ayuda por empresa será de 2.000 €.

Estas ayudas forman parte del Programa Clberseguridad, cuyo Presupuesto máximo de ejecución es de 23.728 €, en el marco del "Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020" y que incluye los servicios gratuitos de diagnóstico y seguimiento.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre a las 9.00 h, una vez transcurridos 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación del Extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de León y hasta las 14.00 h del día 28 de abril de 2023, si bien el plazo podrá acortarse en caso de agotarse el Presupuesto.

León, 11 de enero de 2023.-El Vicesecretario General, Javier Sanz Rojo.

www.dipuleon.es/bop boletin@dipuleon.es